



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

501-23

08 JUL 2023

Salta,
Expediente N° 19.409/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Semiexclusivo, para la asignatura "Técnicas Bioquímicas I" con extensión a "Técnicas Bioquímicas II", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de Carrera, a fojas 1, solicita la cobertura del cargo y remite propuesta de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, a fojas 03 y 04, informa sobre la viabilidad económica para la cobertura del cargo.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 114/23, aconseja: autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo, cuya designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición, designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en la asignatura "Técnicas Bioquímicas II", e imputar la cobertura de cargo en el Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de FRO, según Resolución CS N° 444/22.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.

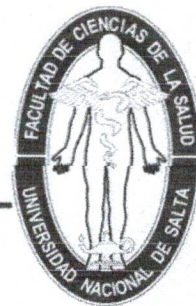


Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

507-23

Salta, 06 JUL 2023
Expediente N° 19.409/22

**POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07-23 del 16-05-23)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Trabajos Prácticos Temporario, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TECNICAS BIOQUÍMICAS I", de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Orán en transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Claudia DOMINGUEZ
Prof. María Elena NIEVA
JTP. Lucía del Carmen DIAZ

SUPLENTE: Prof. Silvia Graciela AMADOR
Prof. Jorge Leonardo MARTOS
JTP. Cesar Daniel CHAMBE

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el docente designado realizará extensión de funciones en la asignatura "Técnicas Bioquímicas II" de la mencionada carrera.

ARTÍCULO 4°.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-23 o nueva disposición.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de Sede Regional Orán en transición a Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°


507-23

0 JUL 2023

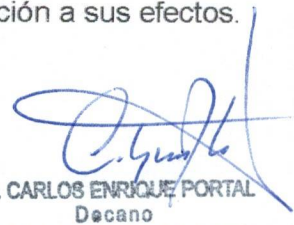
Salta,
Expediente N° 19.409/22

copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán en Transición a sus efectos.

DGAA.
HMC.
MVA.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa